

# MODALIDAD POR CONTRATOS DE LICENCIA Crecen 54% ingresos del Fondo Mexicano del Petróleo

De enero a mayo, se han recibido recursos por US64.2 millones por las regalías base y adicionales de contratistas en producción petrolera

Karol García

EL ECONOMISTA

EL FONDO Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP) ha recibido recursos por 64.245 millones de dólares de enero a mayo del 2019, monto que significa un incremento de 54% en comparación con el mismo periodo del 2018, por las regalías base y las regalías adicionales que pagan quienes cuentan con producción de hidrocarburos en el país mediante contratos de licencia.

En comparación con el mismo lapso del 2017, estos ingresos aumentaron cinco veces, ya que, con únicamente 12 contratos reportando producción, las empresas que arrancaron la operación de sus contratos de licencia entregaron al fondo 12.6 millones de dólares de enero a mayo de ese año.

Al cierre de los años en que ha operado, el FMP reporta que de mayo a diciembre del 2016, cuando entró en marcha el nuevo modelo, entre 12 y 14 contratistas — todos de la Ronda 1.3 en campos terrestres —, aportaron 17.6 millones de dólares al Estado, monto que llegó a 36.1 millones de dólares a lo largo de todo el 2017, luego de que migró al modelo de contrato la asignación de Petróleos Mexicanos (Pemex) Ek Balam, y que el año concluyó con 21 contratos con producción, ya que entraron en

operaciones más campos terrestres producto de migraciones con socio y la Ronda 2.3.

Ya para el 2018, entre 25 y 26 contratistas entregaron recursos al fondo, y por concepto de regalías base y adicionales se obtuvieron 135.8 millones de dólares.

En lo que respecta a las asignaciones de producción en manos de Pemex — que también entregan sus recursos al FMD —, por conceptos como ISR, ingresos por comercialización, derechos de exploración y extracción, inversiones y gastos deducibles, y principalmente por el derecho a la utilidad compartida, Pemex ha aportado al fondo de enero a mayo de este año un total de 682,015 millones de dólares, con lo que los ingresos por contratos son apenas 0.18% de los ingresos por las asignaciones en el país.

Cabe destacar que entre enero y mayo del 2018 los ingresos por contratos representaron 0.10% del total que ingresó a fondo, y fueron creciendo desde 0.03% que representaron en el 2017.

Además, por concepto de transmisión onerosa en especie de los contratos de producción compartida, el FMP recibió para poner en manos de comercializadores adjudicados por el Estado, PMI Comercio Internacional y Trafigura, 1.822 millones de barriles de petróleo, volumen que representa un crecimiento de 29% en comparación

con el mismo lapso del 2018.

Además, se le han entregado 146,597 barriles de condensados, 53% más que en el 2018, y 9,970 millones de pies cúbicos de gas natural, con una caída de 2% en relación con el año anterior.

Gracias a la producción compartida de Ek Balam, los hidrocarburos que se han entregado para su administración al fondo por parte de los contratos equivalen a 0.75% de lo que recibe por asignaciones de petróleo crudo.

## RESERVA DE LARGO PLAZO

La principal función para lo que fue creado este fondo fue iniciar una reserva de largo plazo, similar al modelo noruego que permite dar pensión universal a todos los ciudadanos, aunque en el caso de ese país nórdico se puede otorgar a la hacienda pública sólo 4.2% de los intereses que se generen (ya que su capital representa alrededor de 1% del total que circula en todas las bolsas de valores del mundo), mientras que en México se definió que el FMD se constituirá con remanentes si una vez hechas las transferencias a la Tesorería éstas sobrepasan 4.7% del PIB, y con excedentes netos cuando las transferencias ordinarias sobrepasen lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

kgarcia@eleconomista.com.mx



Fecha <b>20.08.2019</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>20</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

# US12.6

## MILLONES

entregaron al fondo las empresas que arrancaron la operación de sus contratos de licencia durante enero-mayo del 2018.

### ¿Qué es el Fondo Mexicano del Petróleo?

El modelo de administración de los ingresos petroleros a partir del 2014 cuenta con un fondo desconcentrado del **Banco de México** que recibe los ingresos derivados de las asignaciones otorgadas a la empresa del Estado en la Ronda Cero y de los contratos otorgados en licitaciones o migraciones para transferirlos a la Tesorería, a los

fondos de estabilización y fondos sectoriales.

Además, recibe los hidrocarburos que se deben entregar al Estado por contratos de producción compartida y asignaciones y los entrega al comercializador que fue designado por el Estado, que son el brazo comercial de Pemex, PMI, y la suiza Trafigu-

ra. Entre sus atribuciones, debe constituir y administrar una reserva para el **ahorro** de largo plazo con recursos remanentes que resulten de efectuar las transferencias siempre que éstas rebasen en un año calendario 4.7% del PIB, situación que ha llevado a que al 30 de junio exista una reserva por 1,035 millones de dólares.